

Acta # 1

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GMG PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
QUITO EL 28 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo del año 2017, a las 11H00 se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N64-250 y Manuel Ambrosi (Comité del Pueblo), los siguientes accionistas de la compañía GMG PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. que representan el 100% del capital pagado de la compañía:

Accionistas	Capital Pagado (US\$)	Numero de Acciones
Garzón Moreno Gonzalo Rolando	1000	1000
Guevara Rivadeneira Bolívar Horacio	1000	1000
Malo Viver Manuel Andrés	1000	1000
TOTAL	3000	3000

Preside la sesión el señor Garzón Moreno Gonzalo Rolando en calidad de Presidente de la compañía; actúa como Secretario el Señor Guevara Rivadeneira Bolívar Horacio, accionista de la empresa. Se encuentra presente el Comisario señor Alejandro López Haro.

Encontrándose presente el 100 % del capital pagado de la compañía, el Presidente consulta a los accionistas si desean constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de la Administración por el ejercicio 2016.
2. Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio 2016.
3. Lectura y consideración del informe del Comisario
4. Destino de las Utilidades.
5. Presentación y aprobación de ajustes para año 2016 de Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF's) y los Estados Financieros Integrales de GMG PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. por el año 2016
6. Nombramientos que competen a la Junta General de Accionistas.

Los presentes por unanimidad aceptan constituirse en la Junta General Ordinaria Universal.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del 100% del capital pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías

El Presidente pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día:

- Lectura y aprobación del informe de la Administración. El Gerente de la compañía da lectura al informe de su gestión por el ejercicio económico del 2016. Se lo aprueba por unanimidad, con el voto salvado de los Administradores.

El Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día:

- Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio 2016. Por Secretaría se da lectura a la información, la misma que es aprobada por unanimidad, con el voto salvado de los Administradores.

El Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día:

- Lectura y consideración del Informe del Comisario. El Comisario da lectura a su informe. La junta lo declara conocido.

El Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día:

- Destino de las Utilidades. La Administración informa que el ejercicio 2016, no se han realizado operaciones en el año 2016. El Gerente General analizará la viabilidad de mantener activa a la compañía; caso contrario, convocará a una nueva Junta General para que decida acerca del futuro de la misma.

El Presidente pone a consideración de la Junta el quinto punto de orden del día:

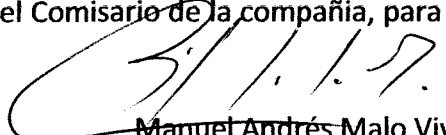
- Presentación y aprobación de ajustes para año 2016 de Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF's) y los Estados Financieros Integrales de GMG PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. por el año 2016. La administración explica las regulaciones legales existentes e informa que en razón de su inmaterialidad no se realizó ajustes. Se aprueba por unanimidad.

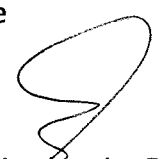
La Presidencia pone a consideración de la Junta el sexto punto del orden del día:

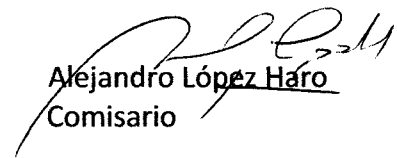
- Nombramientos que competen a la Junta General de Accionistas. El Secretario informa que de acuerdo al estatuto social se debe nominar al Comisario para el periodo de un año. Se reelige por unanimidad al señor Alejandro López Haro para esta función.

La Presidencia propone un receso de 30 minutos para proceder a la redacción del acta. Se reinstala la junta a las 12H30 y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y suscrita por todos los accionistas y el Comisario de la compañía, para constancia y de conformidad con la Ley.

X 
Garzón Moreno Gonzalò Rolando
Presidente
Accionista


Manuel Andrés Malo Viver
Gerente General
Accionista

X 
Guevara Rivadeneira Bolívar Horacio
Secretario
Accionista


Alejandro López Haro
Comisario